

MATERIA: MÚSICA	HORAS SEMANALES: 3	CURSO: 1º
OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> ● Distinguir y relacionar las cualidades del sonido, su representación gráfica, el ritmo, melodía, armonía y textura. ● Identificar las partes del aparato fonador, clasificar los tipos de voces y diferenciar las principales agrupaciones vocales. ● Clasificar los instrumentos musicales y distinguir auditivamente y visualmente las diferentes familias instrumentales. ● Valorar la importancia del silencio y el sonido y conocer los perjuicios de la contaminación acústica para la salud. ● Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, cuidando los materiales de los cuales se disponga. ● Desarrollar y aplicar de forma básica diversas habilidades y técnicas, tanto individuales como en grupo, que posibiliten la interpretación, la improvisación y la creación musical. ● Escuchar diferentes obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, para ampliar el campo del conocimiento musical del alumnado. ● Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios de ritmo, voz, instrumentos y movimiento corporal, así como la interpretación de composiciones musicales. ● Profundizar en el conocimiento y práctica de los instrumentos escolares. ● Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información para el conocimiento, la práctica y el disfrute de la música. ● Conocer y utilizar las TIC como recursos para la producción musical. ● Participar con buena actitud y disposición en las actividades musicales del instituto. 		
DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS*		
1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Unidad 1: Sonido. Cualidades. Unidad 2: El Ritmo. Unidad 3: Melodía y Armonía.	Unidad 4: La voz. Unidad 5: Los instrumentos musicales. Unidad 6: La textura musical.	Unidad 7: La forma musical. Unidad 8: La música popular urbana. Unidad 9: Música y artes escénicas.
<i>*Nota: La distribución de contenidos es aproximada.</i>		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
<p>La calificación de cada evaluación se obtendrá de la suma de la media aritmética de las notas de las diferentes partes de las que consta la asignatura (teórica, práctica y trabajo diario).</p> <p>- <u>La ponderación en un escenario de docencia presencial</u> es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 35% TEORÍA: Exámenes, controles, trabajos, etc. ● 35% PRÁCTICA: Interpretación vocal, instrumental... ● 30% TRABAJO DIARIO: Participación, tareas, trabajo en clase, material, etc. <p>- <u>La ponderación en un escenario de docencia on-line prolongada (confinamiento no puntual)</u> es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 30% TEORÍA: Trabajos escritos y cuestionarios. ● 50% PRÁCTICA: Interpretación vocal e instrumental de diferentes partituras (grabaciones de vídeo). ● 20% TRABAJO DIARIO: Entrega en plazo de todas las actividades (trabajos, exámenes, pruebas...), interacción con el profesorado en Google Meet, dedicación, etc. 		

En el caso de un confinamiento puntual (de todo el alumnado) dentro de una evaluación se aplicarán ambas ponderaciones que se utilizarán en cada escenario señalado anteriormente.

Para aplicar estos porcentajes será necesario obtener un 5 en las diferentes partes señaladas. No obstante, en la parte teórica, en el caso de que existan varias pruebas en cada evaluación, para hacer la media de estas será necesario obtener al menos un 4 en cada una de ellas.

En la evaluación final ordinaria se tendrá en cuenta la trayectoria llevada por el/la alumno/a durante el curso y las notas de cada evaluación.

Procedimientos de recuperación:

Curso actual: Los contenidos mínimos de las partes no superadas en cada una de las evaluaciones (una por trimestre) se podrán recuperar tras cada evaluación parcial. De no ser así, el alumnado deberá realizar la prueba final ordinaria. En todos los casos, el alumnado solo se examinará de aquellas partes no superadas previamente.

Evaluación extraordinaria (junio): El alumnado que no supere la evaluación ordinaria realizará una prueba de los contenidos mínimos dados durante el curso, tanto teóricos como prácticos.

COMPETENCIAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Se encuentran en el Decreto Foral 24/2015 (BON 127, de 2 de julio), Anexo ESO, páginas 95 y 96.

https://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2015/127/Anuncio-0/